

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 274-STJSL-SA-2018.-

San Luis, treinta de noviembre de dos mil dieciocho.-

VISTO: La presentación del Dr. Pedernera Juan Esteban, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Primera Circunscripción Judicial, en la que solicita un reconocimiento especial para el agente judicial Mauricio Luis Cabrera, quien se desempeña en la Defensoría de Niñez y Adolescencia e Incapaces N° 2 de la referida Circunscripción, por la colaboración en reiteradas oportunidades en la Defensoría a su cargo, como intérprete de lengua de señas, asistiendo a una ciudadana con disminución auditiva severa en las entrevistas personales llevadas a cabo con la misma, dado que ha iniciado una causa a través de la referida Defensoría Civil.

Que por lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento según da cuenta la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias, es pertinente otorgar al referido agente judicial un reconocimiento.

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar, la Sra. Presidencia subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL al agente judicial Mauricio Luis Cabrera.-

II) COMUNICAR la presente a la Dirección de Recursos de Humanos para la anotación pertinente en los legajos.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DRH